COMUNIDAD REGANTES Vegas del Júcar Villalvilla y Mariana

vegasdeljucar@gmail.com
www.vegasdeljucar.com

ACTA NÚMERO 50

El día 3 de OCTUBRE de 2026, en el salón de baile o actos de Mariana a las 11:00, y en el salón de actos del hogar del jubilado de Villalba de La Sierra para los comuneros del sector 5, a las 17:00. Se reúnen en sesión pública ordinaria, para la que han sido convocados en tiempo y forma oportunos los comuneros propietarios, presididos por D. Santiago Muñoz Igualada, y actuando como Secretario D. Sergio Briones Gómez, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Comunicada el Acta de la asamblea anterior por medio telemáticos, y procediendo a un breve repaso, sin que ninguno de los comuneros tenga nada que objetar sobre su contenido, se procede a la aprobación de la misma.

2.- Presentación nueva Orden de ayudas de la Consejería de Agricultura para la MEJORA y MODERNIZACIÓN de REGADÍOS de Comunidades de Regantes. Principales características y debate sobre posibles proyectos a presentar.

Se expone a los comuneros un borrador de la nueva convocatoria de la Orden de ayudas para la mejora y modernización de regadíos de Comunidades de Regantes, que está previsto que la Consejería de Agricultura convoque próximamente, y según se rumorea, siempre antes de final de año.

Esa Convocatoria supondrá una nueva oportunidad para modernizar, y poner en funcionamiento los sectores de nuestra Comunidad que a día de hoy no están regando: Sector 2 (Vega de Mariana), y Sector 5 (Villalba de la Sierra), y parte del Sector 1 con ayudas públicas.

De nuevo, la convocatoria será por concurrencia competitiva, puesto que está previsto que se presenten muchas solicitudes y que se superen los 12-15 Millones de Euros de subvenciones que se van a presupuestar. Los criterios de priorización son muchos y variados, aunque en principio de nuevo, el estar ubicado en zona desfavorecida nos favorece y nos da ventaja en la puntuación.

Otros criterios a tener en cuenta:

vegasdeljucar@gmail.com
www.vegasdeljucar.com

- Una vez se publique la convocatoria, habrá un PLAZO MÁXIMO de 3 meses, para presentar la solicitud incluyendo PROYECTO, AUTORIZACIONES, PERMISOS, etc.
- El PORCENTAJE de SUBVENCIÓN para riegos a presión como el nuestro es en esta ocasión el 60% de la inversión efectuada, excepto en redacción de proyectos, dirección de obra, y otros conceptos que alcanza el 100%
- Las inversiones subvencionables son las mismas que en la anterior orden de ayudas.

Se acuerda que una vez se publique la nueva Orden de ayudas, en el plazo MÁXIMO de 40 días SE CONVOCARÁ REUNIÓN para los comuneros de los sectores pendientes de modernización para que ACUERDEN si presentar SOLICITUD y encargar la redacción del correspondiente proyecto.

Dada que la decisión que se adopte AFECTA a TODOS LOS COMUNEROS del sector, se solicita la colaboración de todos los comuneros, y también Ayuntamientos, para que a esa futura reunión participen el mayor número de propietarios posibles, y SE ADOPTE UNA DECISIÓN con el mayor PORCENTAJE de REPRESENTACIÓN POSIBLE.

A esa futura asamblea se intentarán llevar unos números del COSTE por HECTÁREA aproximados de la inversión a llevar a cabo, basándose en la experiencia de la modernización recientemente llevada a cabo en los sectores 1,3 y 4. En el caso del Sector 2 (Vegas de Mariana), ese coste aproximado se calculará sobre la solución planteada en una memoria valorada redactada en su día por TRAGSA, para garantizar agua a dicho sector, que incluía la ejecución de una balsa de riego de acumulación de agua, salvo que los propietarios acuerden otra solución distinta.

Para ello. Se debe contar con los permisos, y autorizaciones pertinentes, así como la disponibilidad de terrenos por parte del Ayuntamiento de Mariana.

3.- <u>Información sobre la 2ª Jornada de Regadío del Alto Júcar a celebrar en Cañete</u>

Se informa a los comuneros de las próximas jornadas de regadío en el Alto Júcar que se van a organizar en Cañete, dentro del convenio que la Comunidad General de Regantes del Alto Júcar (C.G.R.A.J), tiene suscrito con la Diputación Provincial de Cuenca, y que suponen una continuación de las jornadas celebradas el año pasado en Mariana.

Las jornadas se van a celebrar el próximo día 21 de noviembre sábado, en el salón de actos del Ayuntamiento de Cañete, bajo el lema "SUMANDO TIERRAS, SEMBRANDO PUEBLOS: Hacia NUEVOS MODELOS de GESTIÓN COMÚN de TIERRAS", y que estarán organizadas en torno a 3 mesas redondas:

1.- Alternativas de gestión de tierras para recuperar el regadío: Banco de Tierras, y Cooperativas de Explotación Común de Tierras.

2.- Presentación de casos de gestión comunitaria de tierras: El Bierzo (León); Viver (Castellón); Saelices (Cuenca); Villarreal (Castellón)

3.- Mesa de debate territorial e instrumentos de fijación de población a la tierra

Todas las mesas contarán con ponentes de reconocido prestigio a nivel nacional, y también de la presencia y colaboración de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla La Mancha, muy interesada en encontrar tierras de regadío con concesión de agua, y formalizar los correspondientes convenios y formas de colaboración con Comunidades de Regantes que ofrezcan tierras de cultivo en regadío.

El interés para nuestra Comunidad de Regantes es conocer instrumentos para armar legalmente los contratos de cesión de nuestros comuneros para arrendamientos a medio-largo plazo, ante el interés mostrado por algunas empresas por arrendar y cultivar de manera conjunta o total, alguno de nuestros sectores recientemente modernizados.

Por último, al finalizar el acto se servirá un catering en el restaurante La Muralla, y tras el mismo se realizará una visita guiada a la histórica villa de Cañete.

El programa de las jornadas, y el formulario de inscripción se publicará en nuestra web, y se hará llegar a todos nuestros comuneros por los medios habituales. Las jornadas están abiertas a todos los comuneros de nuestra Comunidad. Únicamente indicar que para poder asistir es preciso la inscripción previa.

4.- <u>Debate sobre la propuesta de tramitación ante C.H.Júcar de modificación de características de nuestra concesión de aguas, sustituyendo o ampliando parcelas beneficiarias.</u>

Este punto del orden del día se incluye a raíz de la petición recibida a través de la web de la Comunidad. La idea era que el comunero expusiera su propuesta, y comenzar un debate sobre la misma. No obstante, al no estar presente el referido propietario, y no tener del todo claro el alcance de su propuesta, resulta imposible abrir un debate sobre la misma.

En cualquier caso, se advierte que iniciar un trámite de cambio o ampliación de concesión para la Comunidad ante la Confederación requiere de un amplio consenso en la oportuna Asamblea, además de una "densa" tramitación ante la Confederación.

5.- <u>Solicitudes, ruegos y preguntas</u>.

No se realizan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas en Mariana, y 18:30 horas en Villalba de La Sierra, y para que así conste se extiende la presente acta en el lugar y fecha del encabezamiento, de la que como Secretario y con el visto bueno del Presidente certifico

El Presidente

04602648A SANTIAGO SERGIO MUÑOZ (R: E16033193)
Firmado digitalmente por 04602648A SANTIAGO SERGIO MUÑOZ (R: E16033193)
Fecha: 2026.11.03 18:18:02 +01'00'

El Secretario

BRIONES GOMEZ SERGIO - 53090612B
Firmado digitalmente por BRIONES GOMEZ SERGIO - 53090612B
Fecha: 2026.11.03 18:17:28 +01'00'